

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 37868

Origen: Cámara Representantes - González Alvarez, Carlos

Análisis: Se exonera de toda clase de tributos, aun los establecidos por leyes especiales, las transferencias a título universal de bienes, derechos, habilitaciones y obligaciones vinculadas a la actividad asistencial en los casos de creación de nuevas instituciones de asistencia médica colectiva, fusiones o absorciones generadas como consecuencia de situaciones de insolvencia o de graves dificultades económicas.

Título: INSTITUCIONES ASISTENCIA MEDICA INSOLVENTES. TRANSFERENCIA BIENES. IMPUESTOS. EXONERACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
22-12-2008	CRR	3059/2008	Entrada a Cámara de Representantes.
22-12-2008	CRR	3059/2008	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:9 Diario:3562 HACIENDA
22-12-2008	CRR	3059/2008	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:9 Diario:3562
22-12-2008	CRR	3059/2008	Recepción por parte de Div.Comisiones.
22-12-2008	CRR	3059/2008	Se distribuye repartido. Rep.1497/0 HTML PDF TRANSFERENCIAS A TITULO UNIVERSAL DE BIENES, DERECHOS, HABILITACIONES Y OBLIGACIONES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL. Exoneración de tributos en los casos que se determinan.
22-12-2008	CRR	3059/2008	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
04-02-2009	CRR	3059/2008	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 170. Se entrega al señor Ministro de Economía y Finanzas que hoy nos visita el Repartido para que informe sobre el mismo. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
15-02-2010	CRR	3059/2008	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
15-02-2010	CRR	3059/2008	Div.Comisiones remite a Trámite.
23-02-2010	CRR	3059/2008	Se eleva a la Div.Comisiones HACIENDA De acuerdo al inciso segundo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pase al archivo.
02-03-2010	CRR	3059/2008	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:20 Diario:3630
17-03-2010	CRR	3059/2008	Recepción por parte de Archivo. Folios: 4